









CRONOLOGÍA DE UN LOGRO DE UGT Y LOS TRABAJADORES/AS

5 de febrero de 2015

El **prolongado conflicto** (casi 8 años!) que hemos mantenido para que TdE reconociese a efectos de antigüedad en la empresa el tiempo de los contratos temporales, formativos y en prácticas a casi 4.000 compañeros/as llega a su fin.

El próximo 6 de febrero los compañeros/as en activo aún pendientes del reconocimiento de su contrato formativo recibirán una carta individualizada de la empresa en la que les informarán de los haberes y tiempo de antigüedad reconocido, a fin de posibilitarles contrastar los datos con los contratos en su poder y solventar definitivamente su situación de cara a la empresa.

Este conflicto, **promovido gracias a las demandas de UGT en el 2008**, para el reconocimiento de la antigüedad de los contratos temporales, dado su éxito, **tiene hoy muchos "padres"**, pues muchas han sido las vicisitudes que el proceso ha seguido, permitiendo que, en uno u otro momento, se produjeran adhesiones o se interviniera, por verdadero interés o por simple oportunismo, en los procedimientos.

Siendo UGT el promotor, y la organización que ha realizado la mayor parte del ingente esfuerzo de asesoría jurídica, de recopilación de documentación, de preparación de demandas individuales y procedimientos colectivos, de negociación con la empresa, desencuentro tras desencuentro hasta el acuerdo final y de asistencia a juicios en las provincias y en la Audiencia Nacional, creemos oportuno esclarecer cronológicamente el desarrollo de tan largo y complejo proceso, para situar a cada actor en su justa medida.

Si la Empresa intentó un vano ahorro de costes, la respuesta contundente de UGT y de los centenares de compañeros/as que se sumaron a la reivindicación de forma activa, interponiendo acciones judiciales basándose en nuestros conflictos, ha conseguido revocar esa decisión en favor de los trabajadores/as exitosamente, por lo que es justo agradecer ese esfuerzo y reconocer el papel que han jugado éstos, que han empleado su tiempo y su esfuerzo, colaborando en la interposición de cientos de demandas individuales que, en definitiva, han terminado por hacer admitir a la empresa la razón de nuestros argumentos.

UGT Comunicaciones
Sector Estatal

